



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 156-2019

ACTA N° 156

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.-----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Lidia Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Anaís Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietaria), Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega (Propietaria), Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.-----

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.-----

Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.-----

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.-----

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla. -----

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.-----

Miembros Ausentes:



Alcalde: -----
Vicealcaldesa: -----
Regidores Propietarios: -----
Regidores Suplentes: Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.-----
Síndicos Propietarios: Andrés Vega Solís, Miguel Ángel Calderón Chinchilla.-----
Síndicos Suplentes: María Jineth Leiva Cruz, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Álvaro Cerdas López.-----
Atención a vecinos:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 155-19.
- VI. Informe de la Alcaldía.
- VII. Asuntos de la Presidencia.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del quórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Gerardo Godínez Arroyo, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.



Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación de la Escuela Peñas Blancas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Dora Yulieth Quesada Calderón CC.Dora Julieth Quesada Calderón	1-0965-0351
Saidy Castillo Sibaja	1-0669-0563

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Junta Educación de la Escuela Peñas Blancas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Dora Yulieth Quesada Calderón CC.Dora Julieth Quesada Calderón	1-0965-0351
Saidy Castillo Sibaja	1-0669-0563



2. Junta Administrativa del Liceo Rural Santiago de San Pedro.-----

Nombre	Cédula
María Isabel Rivera Ramírez	1-1023-0165

3. Junta Educación Escuela Las Delicias Pejibaye Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
José Ovidio Valverde Agüero	1-1313-0456
Freddy Aguilar Robles	1-1160-0668
Adriana Vega Naranjo	1-1337-0711
Ileana de Los Ángeles Monge Agüero	1-1435-0381
Karen Yolanda Mora Rodríguez	1-1303-0418

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 155-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 155-2019, errores de forma; no de fondo.-----

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que no le llegó el acta al correo, por lo tanto no votará el acta.-----

La regidora Mirna Muñoz Fallas se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en la sesión 155-19, toma su lugar en la curul la regidora Virginia Varela Castro.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 155-2019, la cual se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Luis Enrique Brenes Navarro.-----



ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le cede el espacio al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal para que brinde su informe:

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a los trabajos realizados durante los últimos doce días:

a) Menciona que se inició un trabajo en el sector de Piedra Alta en Rivas, donde tuvieron problemas con el equipo, a nivel de Daniel Flores se estuvieron realizando labores de relleno en el asfalto del proyecto DINADECO-Municipalidad, en el Distrito de Platanares hay un equipo con la conformación de dos tramos en el sector del Socorro, añade que otra brigada se encuentra en el sector de Cristo Rey. En el Distrito de San Isidro se dio inicio con los trabajos de pala y gabeteo en calle Barrantes en la jurisdicción de la Asociación de Desarrollo de Quebradas, también se encuentra en el Distrito de Río Nuevo con la segunda etapa de la cuesta Ademar, agrega que también se trasladó una pala al sector del Llano y el Brujo para lograr algunas ampliaciones.-----

b) En el tema de Asfaltos, externa que están con la fase final en la Pradera, informa que ya se inició con la obras de bacheo en forma espiral hacia afuera a partir del centro de San Isidro, indica que el 40% de los bacheos que se hacen tiene que ver por labores en las que el AyA rompe las calles.-----

c) En el tema de cementados, se sigue avanzando en la calle José Mora en el Unesco.-----

d) Referente al tema de puentes, manifiesta que la obra que se está realizando en la comunidad de Piedras Blancas está prácticamente concluida.-----



- 1 e) Informa que tuvieron una reunión en Casa Presidencial en el despacho del
2 Ministro de la Presidencia donde se tuvo la presencia de Directivos del COSEVI,
3 CONAVI y la señora Diputada, con el fin de darle seguimiento a la firmado por el
4 COSEVI acá referente a la construcción del Parque de Seguridad Vial, le parece
5 que lo más destacado de la reunión fue que el proyecto de Ciclo Vías que ahora
6 se llamará Proyecto Integral de Movilidad Segura y Sostenible para el Cantón de
7 Pérez Zeledón, afirma que será un plan piloto para lo que son este tipo de
8 inversiones, solicita que se reserve la fecha de jueves 11 de julio del presente año
9 para una sesión extraordinaria con el fin de atender a los personeros del COSEVI.-
10 -----
- 11 f) Se refiere a lo mencionado por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz con
12 respecto a la nota enviada por la Comisión de la Semana Cívica, externa que a la
13 Alcaldía no ha llegado ninguna nota a la Administración, en cuanto a la patente del
14 parqueo de la antigua Asunción, indica que hay una patente vigente de lavacar y
15 parqueo hasta el dos mil veintidós con su respectivo permiso de funcionamiento.--
16
- 17 2. La señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa, externa que pronto se estará
18 celebrando el día internacional de la Madre Tierra, cree que es muy importante que
19 se retome este tema y que Pérez Zeledón tenga un proyecto con visión hacia otros
20 cantones para efectos de poder atender esta problemática, en otro orden temas
21 indica que se están celebrando los 50 años de la educación gratuita en Costa Rica,
22 menciona que hace dos semanas se procedió a inaugurar tres nuevos parques y
23 dentro de dos semanas se inaugurarán otros tres más, hace un agradecimiento al
24 Patronato Nacional de la Infancia y a las asociaciones de desarrollo que han
25 intervenido en ese proceso.-----
26
- 27 3. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que hace unos días FEDEMSUR
28 envió una nota invitándonos a participar en una reunión en Buenos Aires en la Flor
29 de la Sabana para tratar asuntos de la Medicatura Forense, añade que es un
30 proyecto que hace muchos años se ha estado luchando y cree que como



- 1 Municipalidad se debe apoyar hasta donde sea posible, en otro orden de temas
2 informa que no hay paso por el Río General, referente al parqueo le parece que a
3 todas luces está mal, por lo que solicitaran el expediente para insistir, con respecto
4 camino que se reparó en Villa Mills, indica que se realizó una destrucción de
5 árboles y aparentemente no hay aval del MINAET, solicita que se brinde un informe
6 sobre esa situación.-----
7
8 4. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a varios asuntos:
9
10 a) Consulta ¿Qué gestión se ha hecho para habla con la señora Yamileth Astorga,
11 Presidenta Ejecutiva del AyA?, ya que parece que no quiere venir.-----
12 b) Hace mención del tema del Polideportivo donde se paga un millón por mes de
13 electricidad, cree que sería bueno revisar la parte eléctrica, ya que ha visto serios
14 problemas con la instalación eléctrica, considera que sería bueno hacer las
15 reparaciones respectivas, añade que también se paga un alto costo con el servicio
16 de agua, le parece que se debe revisar para ver cuantas fugas existen.-----
17 c) Comenta que en el Barrio el Hoyón cerca en el Bar Nom Plus se está dando
18 una situación donde las aguas pasa cerca de las casas.-----
19 d) Le alegra escuchar la propuesta del COSEVI, cree que con el nuevo nombre
20 se amplía mucho más, le parece importante que el COSEVI lo tenga en su plan, ya
21 venga quien venga del Gobierno va a venir a trabajarlo.-----
22 e) Comenta que se siguen dando las construcciones sin permisos, añade que si
23 a los tres años la Municipalidad no hace ningún movimiento el proceso prescribe,
24 situación que le preocupa mucho.-----
25 f) Finalmente se refiere a la Finca Municipal la cual es un patrimonio valioso,
26 exterioriza que la visitaron pero cree que se ha avanzado muy poco ya que falta el
27 plan de manejo y hay una propuesta de una persona que lo puede hacer por un
28 costo bastante aceptable, solicita que se consigan recursos de algún lado para
29 contratar los servicios de esta persona.-----
30



- 1 5. La regidora Mirna Muñoz Fallas, le alegra escuchar que los ciudadanos podrían
2 tener una movilidad segura y sostenible, externa que le emociona que Pérez
3 Zeledón sea un plan piloto y que con estos diez kilómetros podamos ser ejemplo
4 para otras municipalidades, añade que no le gustaría que sucediera con este
5 proyecto lo que ha sucedido con el Plan Regulador, donde han pasado dieciséis
6 años y no se cuenta con Plan Regulador, en otro orden de temas indica que no ha
7 tenido respuesta de la inspección en una construcción en la entrada de avenida
8 González.-----
9
- 10 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las consultas
11 realizadas:
12
- 13 • Referente a lo mencionado por el regidor Calderón Ortiz se le hará llegar copia
14 del informe de la intervención realizada en Villa Mills.-----
15 • Con respecto a lo mencionado por el regidor Herrera Díaz, referente a la señora
16 Yamileth Astorga, cree que es más un tema local a tratar con los encargados de
17 la zona, con relación al Polideportivo indica que es un tema que se ha tocado
18 desde la administración del Comité Cantonal de Deportes donde se han
19 conocido a detalles las liquidaciones e informe presupuestarios sobre los gastos
20 de la luz y el agua, agradece la preocupación en este tema, agrega que se están
21 haciendo revisiones en la cuestión eléctrica.-----
22 • En el tema de las calles del Nom Plus va a actuar de oficio, menciona que ya lo
23 tienen en una programación donde se va hacer una mejora en ese sector.-----
24 • En lo relativo a las construcciones sin permiso exterioriza que hay un tema
25 cultural de jugarse el chance, recalca que cada vez son más los procedimientos
26 administrativos que se abren, donde a futuro cuando lleguen a pagar impuestos
27 o a solicitar una patente se encontraran las diferentes causas abiertas frenando
28 cualquier trámite municipal.-----
29 -----
30 -----



ARTÍCULO VII.
Asuntos de la Presidencia.

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
El señor Walter Quirós Rojas.-----

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0326, suscrito por el señor Walter Quirós Rojas, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 1196 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Quebradas. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno a donar.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Walter Quirós Rojas, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 1196 metros cuadrados. Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del vecino peticionante.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El señor Miguel Vega Valverde.-----

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 0267, suscrito por el señor Miguel Ángel Vega Valverde, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 2000 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Repunta. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno a donar.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Miguel Ángel Vega Valverde, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 2000 metros cuadrados. Asimismo, el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.



- 1
- Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren
- 2
- por cuenta del vecino peticionante.-----
- 3
- 4
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 5
- 6
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 7
- de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
- 8
- 9
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 10
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
- 11
- acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 12
- 13
3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
- 14
- La señora Ana Lorena Vega Ceciliano.-----
- 15
- 16
- DICTAMEN**
- 17
- Analizado el documento con ingreso número 0125, suscrito por la señora Ana
- 18
- Lorena Vega Ceciliano, referente a la solicitud de aceptación de donación de
- 19
- terreno referente a un 10%. La interesada presentó croquis del terreno a donar
- 20
- para área verde o comunal, con una dimensión de 773 metros cuadrados. Este
- 21
- predio se encuentra ubicado en la comunidad de Cajón. Verificada la
- 22
- documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó
- 23
- el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%,
- 24
- de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana.
- 25
- Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno a donar.-----
- 26
- 27
- Por tanto:
- 28
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 29
- 30
- Este Concejo Municipal acuerda:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ACUERDO 05:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar la señora Ana Lorena Vega Ceciliano, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos topográficos, siendo la medida de este lote de 773 metros cuadrados. Asimismo, la interesada mencionada anteriormente, deberá generar plano y escritura del área verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de la vecina peticionante.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El señor Jeison Ureña Bonilla.-----
- DICTAMEN**
- Analizado el documento con ingreso número 0268, suscrito por el señor Jeison Ureña Bonilla, referente a la solicitud de aceptación de donación de terreno referente a un 10%. El interesado presentó croquis del terreno a donar para área verde o comunal, con una dimensión de 529 metros cuadrados. Este predio se encuentra ubicado en la comunidad de Cajón. Verificada la documentación aportada por el interesado, esta comisión confirma que se revisó el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno a donar.-----



- 1 Por tanto:
- 2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3
- 4 Este Concejo Municipal acuerda:
- 5 **ACUERDO 06:** Aceptar la donación del 10% que desea realizar el señor Jeison
- 6 Ureña Bonilla, por cuanto se determina que el terreno es apto, reúne los requisitos
- 7 topográficos, siendo la medida de este lote de 529 metros cuadrados. Asimismo,
- 8 el interesado mencionado anteriormente, deberá generar plano y escritura del área
- 9 verde o comunal a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación
- 10 de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta del
- 11 vecino peticionante.-----
- 12
- 13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 14
- 15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 16 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-
- 17
- 18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
- 20 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 21
- 22 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
- 23 PLANTEADO POR: Asesoría Jurídica.-----
- 24
- 25 **DICTAMEN**
- 26 Analizado el documento OFI-098-19-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila,
- 27 Coordinador de la Asesoría Jurídica, quien remite convenio de cooperación entre
- 28 la Unión Nacional de Gobiernos Locales y esta Municipalidad, para la
- 29 implementación del programa de formación de Abogados Municipales.-----
- 30 Por tanto:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 07:** Autorizar el inicio de gestiones y firma por parte de la Administración Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio la Unión Nacional de Gobiernos Locales y esta Municipalidad, para la implementación del programa de formación de Abogados Municipales.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos , se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.-----
- DICTAMEN**
- ASUNTO:** Recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2019LA-000005-SPM.-----
- Referente a esta Licitación Abreviada 2019LA-000005-SPM, correspondiente a la “Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Escuela de Música Sinfónica”, cuya apertura de ofertas se realizó el día veintiocho de marzo del dos mil diecinueve a las trece horas (1:00 pm.), según consta en el acta ACT-012-19-SPM, se invitaron a 15 empresas proveedoras, de las cuales 5



1 de éstas presentó oferta, sean éstas: Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA.,
2 Consorcio de Información y Seguridad S.A., Agencia de Seguridad Máxima S.A.,
3 el consorcio entre la empresa Servicios Múltiples BENA S.A. y la empresa
4 Seguridad Alfa S.A. y la empresa Pacific Security And Service Corporation A&B
5 S.A.-----

6
7 Una vez determinado por la Proveeduría Municipal que las ofertas presentadas por
8 las empresas Seguridad y Vigilancia SEVIN LTDA., Consorcio de Información y
9 Seguridad S.A., Agencia de Seguridad Máxima S.A. y el consorcio entre las
10 empresas Servicios Múltiples BENA S.A. y la empresa Seguridad Alfa S.A.,
11 cumplen a cabalidad con los aspectos legales, administrativos y técnicos
12 establecidos en el cartel de licitación y los cuales son requisitos indispensables
13 para ser admisibles y a su vez candidatas a una posible adjudicación, sin embargo,
14 la oferta presentada por la empresa Pacific Security and Service Corporation A&B
15 S.A., ésta no aportó la garantía de participación, por tal motivo quedó excluida del
16 proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, por lo tanto se
17 procedió con la evaluación de las dos ofertas que cumplen a cabalidad con lo
18 solicitado en el cartel y cuyos rubros a calificar y que estaban establecidos en cartel
19 de licitación, son los siguientes:

20
21 Precio, experiencia laboral en años y experiencia laborar en distintas entidades
22 públicas o privadas. La tabla resumen de la calificación es la siguiente:

23
24 CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN POR EMPRESA (PRECIO,
25 EXPERIENCIA LABORAR EN AÑOS Y EXPERIENCIA LABORAL EN DISTINTAS
26 ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

27
28
29
30



LÍNEA A CALIFICAR	RUBROS DE CALIFICACIÓN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA.	CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD S.A.	AGENCIA DE SEGURIDAD MÁXIMA S.A.	CONSORCIO ENTRE SERVICIOS MULTIPLES BENA S.A. Y SEGURIDAD ALFA S.A.
1: Vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón	Precio	54.74%	52.18%	60.00%	48.36%
	Experiencia laboral	30	30	30	30
	Experiencia laboral en entidades públicas o privadas	10	10	10	10
TOTAL		94.74	92.18	100.00	88.36

Por lo anterior ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-0350-19-SPM, emitido por la Proveduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según parámetros de evaluación, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

ACUERDO 08: • A la empresa AGENCIA DE SEGURIDAD MÁXIMA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-doscientos treinta y tres mil novecientos cuarenta-, lo siguiente:



1	Lí- nea	Descripción	Precio Men- sual	Precio por año	Precio por cuatro años
2	1	Servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Escuela de Música Sinfónica. Se requiere la permanencia de un oficial de lunes a domingo de las 18:00 horas (6:00 p.m.) hasta las 6:00 horas (6:00 a.m.) del día siguiente, incluyendo los feriados, asuetos y vacaciones colectivas como es el caso de la Semana Santa y la última semana de diciembre y la primera de enero de cada año, por lo que deberán alternarse los funcionarios que consideren necesarios para cumplir con dicho horario, en cumplimiento de la normativa laboral vigente. Lo anterior apegados a las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación. El periodo de contratación será por un año, prorrogable por un periodo similar, hasta completar un máximo de hasta cuatro años y según las condiciones establecidas en éste cartel de licitación.	¢1,273,183.40	¢15,278,200.80	¢61,112,803.20
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12		TOTAL	¢1,273,183.40	¢15,278,200.80	¢61,112,803.20

13 Es importante aclarar que la contratación será por un periodo de un año con la
14 posibilidad de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta
15 cuatro años, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la
16 Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya
17 sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado,
18 por causas internas de interés público o por situaciones especiales, tales como en
19 el caso de que éste Ente Municipal pretenda realizar el servicio de vigilancia y
20 seguridad por cuenta propia a través de funcionarios municipales o que el convenio
21 existente no sea renovado.-----

22
23 Además, se le solicita al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo, para que
24 sirva de respaldo a la Administración Municipal, en su afán de prorrogar por un
25 periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años los servicios de
26 vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Escuela de Música Sinfónica de
27 Pérez Zeledón, siempre y cuando se cumpla con cada una de las obligaciones
28 señaladas en el cartel de licitación respectivo, por lo que el acuerdo se debe tomar
29 de la siguiente manera:

30



- 1 “El Concejo Municipal, acuerda respaldar a la Administración Municipal, en el
2 sentido de que se incorporaren oportunamente los recursos necesarios, para
3 cumplir con los pagos que generen los contratos con la empresa adjudicada por el
4 servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones de la Escuela de Música
5 Sinfónica de Pérez Zeledón, hasta un máximo de cuatro años, según la vigencia
6 del contrato respectivo a partir de su formalización y ejecución, durante los períodos
7 presupuestarios ordinarios del año 2020, 2021, 2022 y 2023.”-----
8
- 9 Se solicita acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago en firme, por un monto total
10 por un año de quince millones doscientos setenta y ocho mil doscientos colones
11 con ochenta céntimos (¢15,278,200.80), por un periodo de un año, con posibilidad
12 de prórroga por un periodo similar hasta completar un máximo de cuatro años, para
13 un monto total de hasta sesenta y un millones ciento doce mil ochocientos tres
14 colones con veinte céntimos (61,112,803.20).-----
15
- 16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
17
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
20 votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----
21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
24 consigna el voto negativo del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----
25
- 26 7. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El
27 regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
28
- 29 **CONSIDERANDO**
30



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
1. Que mediante el documento número TRA-0052-19-SSC, de fecha 07 de febrero del presente año, se comunicó a la señora Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, para que asistiera a una sesión ordinaria de este Órgano Colegiado, para exponer sobre los avances de las obras del Acueducto de Pérez Zeledón.-----
2. Que al día de hoy, ha sido prácticamente imposible lograr que la señora Astorga Espeleta defina una fecha cierta para su asistencia a una sesión municipal, en donde incluso remitió a la Secretaría Municipal coordine dicha asistencia con una funcionaria de Acueductos y Alcantarillados de la Región Brunca.-----
- Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:
- Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 09:** Solicitar a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, representada en la funcionaria Yamileth Astorga Espeleta, que asista en el próximo mes a una sesión ordinaria de este Concejo Municipal.-----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, presentada por su persona.-----
- SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
- Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
- SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

8. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITÉ DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES: Antonio Mora Navarro, Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Hanz Cruz Benamburg, Enrique Fallas Gamboa y Carmen Moya Rodríguez.-----

CONSIDERANDO QUE:

1. Que mediante el acuerdo 04) de la sesión ordinaria 111-18, celebrada el día 12 de junio de 2018, se designó a los regidores Rafael Ángel Calderón Ortiz y Mirna Muñoz Fallas como representantes propietario y suplente respectivamente, de la Municipalidad de Pérez Zeledón ante FEDEMSUR.-----

2. Que el señor Calderón Ortiz en reiteradas ocasiones en las sesiones del Concejo Municipal ha manifestado su disconformidad con la asistencia a las reuniones de dicha Federación, puesto que aduce, que la Municipalidad de Pérez Zeledón no le brinda vehículo ni viáticos para desplazarse a los lugares en donde se efectúan las sesiones de FEDEMSUR.-----

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: 1. Dejar sin efecto el acuerdo 04), de la sesión ordinaria 111-18, celebrada por el Concejo Municipal el día 12 de junio de 2018, donde se acuerda designar al regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz y la regidora Mirna Muñoz Fallas



- 1 como representantes propietario y suplente respectivamente, de la Municipalidad
2 de Pérez Zeledón ante FEDEMSUR.-----
3
- 4 2. En su lugar, se designan a los regidores Hanz Cruz Benamburg y Antonio
5 Mora Navarro como representantes propietario y suplente respectivamente ante
6 FEDEMSUR.-----
7
- 8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
9
- 10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
11 de trámite de comisión, presentada por los regidores Antonio Mora Navarro, Gerardo
12 Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Hanz Cruz Benamburg, Enrique Fallas Gamboa y
13 Carmen Moya Rodríguez.-----
14
- 15 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
16 los regidores Antonio Mora Navarro, Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz,
17 Hanz Cruz Benamburg, Enrique Fallas Gamboa y Carmen Moya Rodríguez, se aprueba
18 con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis
19 Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----
20
- 21 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que su persona en ningún momento ha
22 dicho que no va a ir a las reuniones, externa que solamente mencionó que está
23 asistiendo a las reuniones con recursos propios, considera que es un irrespeto total a
24 una persona que está entregada por entero en asistir a esas reuniones de FEDEMSUR,
25 le parece lamentable lo que está sucediendo en esta Municipalidad donde por ejercer
26 control político se le está haciendo a un lado.-----
27
- 28 La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que el regidor Calderón Ortiz ha asistido con
29 toda responsabilidad a las reuniones, donde se ha desplazado con sus propios medios
30 sin ningún costo para la Municipalidad, considera que no hay nada de malo en que haya



solicitado transporte, ya que es una representación municipal, cree que se debió ser más honestos si se quería tener otra representación y no tomar un pretexto como ese para cambiar al señor Calderón Ortiz.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por los regidores Antonio Mora Navarro, Gerardo Godínez Arroyo, Rafael Herrera Díaz, Hanz Cruz Benamburg, Enrique Fallas Gamboa y Carmen Moya Rodríguez.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, externa que han venido a trabajar con el recurso que pueden aportar para construir y ayudar a la Administración para hacer lo posible para que este cantón vaya por un mejor camino, considera que cuando se dan este tipo de decisiones cuesta mucho no reaccionar ya que le parece una decisión desleal desde todo punto de vista, cree que se sustituye al regidor Calderón Ortiz por una opinión que difiere mucho con lo que piensa la Administración, le parece que se tomó una decisión desconsiderada.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros del Concejo se refieran a algún asunto en el espacio de Asuntos de la Presidencia.-----



- 1 9. El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a la moción anterior, indica que no es fácil
2 explicar una moción de estas, cree que no existe química con la Administración,
3 señala los otros concejos tienen a los presidentes municipales como
4 representantes, externa que no puede aceptar algunas palabras usadas para
5 referirse a los que votaron de manera positiva la moción, agrega que esta decisión
6 la apoya para se trabaje en armonía, en otro orden de temas manifiesta que el
7 señor Fernando León vino al Concejo a hablar de la Banda Municipal, consulta
8 ¿Hay voluntad del Concejo para hacer algo?, considera que este cantón tiene
9 mucho talento y que se puede tener una Banda de primer nivel.-----
10
- 11 10. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a la tema de la
12 Banda, indica que la señora Patricia Azofeifa encargada del Complejo Cultural esta
13 comisionada con el señor Alejandro Acevedo y con Fernando León para elaborar
14 un proyecto formal.-----
15
- 16 11. El regidor Antonio Mora Navarro, externa que esta semana se está celebrando la
17 Semana del Cooperativismo, agrega que Costa Rica ha utilizado el cooperativismo
18 como una forma de organización, invita a todos a las actividades de la Semana de
19 Cooperativismo y a la Semana de Salud en la Clínica de Coopeagri donde se tan
20 realizando exámenes gratuitos, referente al tema de la moción agradece al regidor
21 Calderón Ortiz por la participación importante a que ha tenido, agrega que esto es
22 un simple cambio de miembros como sucede en todas las comisiones.-----
23
- 24 12. La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que con respecto a la solicitud del señor
25 Fernando León, le parece que una Banda de Marcha es un proyecto mucho más
26 sencillo que el de la Escuela de Música Sinfónica, misma que va a cumplir 25 años,
27 agrega que hace veinticinco años cuando se empezó si se hubiera dependido del
28 apoyo municipal o del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes no se tuviera la
29 Escuela de Música Sinfónica porque no hubo apoyo, rescata que los cinco jóvenes
30 de la Escuela de Música Sinfónica acaban de ganar el primer lugar en uno los



- 1 concursos más famosos de los Estados Unidos, añade que se tiene dirigiendo a
2 diez bandas en San José como directores a exalumnos de la Escuela Música,
3 además de muchachos que tocan en la Orquesta de México en Praga, exterioriza
4 que si se comprometen con un compromiso político de verdad con la Banda de
5 Marcha esto puede ser posible.-----
6
- 7 13. El regidor Enrique Fallas Gamboa, comenta la situación que se da con Acueductos
8 y Alcantarillados, con el malestar que tiene el Concejo y los vecinos, cuando
9 transitan por las diferentes calles, reconoce la labor que están realizando en ir a
10 resolver el problema tapando los huecos que hacen, considera que no se puede
11 frenar el desarrollo ya que es importante que se extienda la red de servicio de agua,
12 cree que se debe hacer más conciencia y más diálogo a través de la Administración
13 con los funcionarios de esa institución, en otro orden de temas se une a las
14 palabras del regidor Mora Navarro con respecto a la Semana del Cooperativismo,
15 añade que la escuela para la que labora tuvo la apertura de esa Semana del
16 Cooperativismo, señala que los centros educativos son los semilleros de esos
17 futuros asociados de las cooperativas, le parece importante que las cooperativas
18 grandes del cantón fijen su mirada ahí y apadrinen a estas cooperativas que hacen
19 grandes esfuerzos.-----
20
- 21 14. El señor Henry Quesada Estrada, síndico del Distrito de San Pedro, se refiere a
22 varios asuntos:
23
- 24 a) En el tema de parques, indica que hace tiempo están gestionando uno pero
25 nunca han escuchado el nombre de San Pedro, señala que el distrito se ha
26 poblado demasiado, por lo que un parque es una gran necesidad.-----
27
- 28 b) Informa que en su distrito tienen un sólo cementerio distrital y ya no se cuenta
29 con espacio para dar sepultura a los ciudadanos de San Pedro, cree que es
30 algo preocupante.-----



1 15. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, en cuanto a la propuesta de la Banda
2 Municipal, considera que es lamentable que a estas horas no se tenga nada,
3 espera que no nos quedemos rezagados porque un cantón como este necesita de
4 arte y cultura. Externa que el señor Enrique Solís le indico que el señor Alcalde
5 incumplió con el mandato de los Tribunales para que le arreglen el paso de
6 alcantarillas en un tiempo determinado y no lo hizo, con relación a su destitución
7 de FEDEMSUR, cree que ha hecho las cosas bien, con lealtad y mucho honor,
8 agrega que propuso muchos proyectos para la región y ha apoyado algunos para
9 otros cantones, menciona que debido a la negatividad de la Administración para
10 restablecer un convenio con la Universidad de Seoul, su persona invito a los
11 Coreanos a una reunión con FEDEMSUR y haya se logró gestar este proyecto.---

12
13 **ARTÍCULO IX:**

14 **Correspondencia.**

15 1. **ACUERDO 11:** Nota suscrita por el señor Gilberto Monge Ortiz, en referencia a
16 denuncia en contra de funcionarios de la Municipalidad de Pérez Zeledón, por supuestos
17 problemas personales.-----

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
19 Administración.-----

20
21 2. **ACUERDO 12:** Documento emanado por el señor José Manuel Ugalde Orozco,
22 Presidente de la Asociación Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares, quien
23 solicita se reconsidere la petición de exoneración de impuestos de espectáculos
24 públicos, rechazado con el documento número TRA-028-19-SSC, con fecha de 17 enero
25 de 2019.-----

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

28
29 3. **ACUERDO 13:** OFI-0757-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, quien traslada copia de documento OFI-062-19-ACM, suscrito por la



señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de Contabilidad Municipal, sobre el Informe Ejecución del primer trimestre 2019.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

4. **ACUERDO 14:** Constancia emitida por el Instituto Nacional de Aprendizaje, donde se indica que la señora Dayana Jiménez Cordero, (Síndica suplente del Distrito de Pejibaye), forma parte activa de la institución y cursa actualmente los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en Manejo Maquina Plana Industrial y Manejo de Maquina Overlock Industrial, periodo del 03 de abril hasta el 13 de mayo de 2019, por lo que no podrá asistir a las sesiones municipales.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los regidores se refieran a algún documento de la correspondencia.-----

La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita que se le haga llegar la nota número uno a su correo.-----

El regidor Enrique Fallas Gamboa, solicita que se le haga llegar la nota número uno a su correo.-----

ARTÍCULO X:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con diez minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal